Un gestor de banca privada de BBVA burló la seguridad y perdió 60 millones de euros de clientes.

Dimitió y está denunciado por el banco, que ha restituido los fondos. El empleado pidió en 2017 créditos a nombre de los clientes.

Un empleado de la sección de banca de patrimonio de BBVA -el área de banca privada especializada de la entidad para los patrimonios más elevados- perdió entre 50 millones y 60 millones de euros de un reducido número de clientes en 2017, después de haberse saltado las medidas de seguridad de la entidad. La empresa, por aquel entonces presidida por Francisco González, identificó al empleado en 2018 y, tras pedirle explicaciones, éste acabó dimitiendo, según fuentes de mercado conocedoras del caso.

Posteriormente, el banco ha demandado al exempleado, que había manipulado los datos del perfil de riesgo de los clientes, realizado inversiones especulativas, aportando a los mismos informaciones falsas sobre el estado de sus posiciones e incluso llegando a pedir líneas de crédito para intentar recuperar lo perdido, siempre según estas fuentes.

El modus operandi del empleado -que contaba con todas las certificaciones necesarias en regla y gestionaba un patrimonio de varios cientos de millones de euros- consistía en cambiar el perfil de riesgo de estos clientes, que lo tenían en un nivel bajo, lo que normalmente, según expertos consultados, implica una exposición de entre el 15 y el 40% máximo a renta variable.

Tras llevar a cabo este cambio en el perfil, el gestor del banco realizó inversiones especulativas sin autorización -invirtió en productos de alto riesgo- y perdió todo el dinero de los afectados. En un intento de recuperar el capital perdido, el empleado comenzó a utilizar fondos propios del banco, pidiendo líneas de crédito a nombre de los clientes -que éstos no habían solicitado-. Ante el desastroso resultado de las maniobras especulativas, modificaba los datos que enviaba a los clientes dándoles información falsa sobre sus posiciones.

Descubiertos

De la cantidad total perdida por el empleado de la entidad, en torno al 10% se correspondía a fondos de las cuentas y el resto correspondería a descubiertos realizados a través de líneas de crédito. De hecho, los clientes se enteraron de la situación a través de otras entidades en las que tenían abiertas otras cuentas. El Banco de España cuenta con un servicio conocido como Central de Información de Riesgos (CIR), que gestiona una base de datos en la que constan los datos que tienen las distintas entidades sobre sus clientes en sus respectivas bases de datos.

Según figura en la propia web de la entidad, cualquier banco puede pedir información concreta de un titular si éste le solicita una operación de riesgo (como por ejemplo la concesión de un crédito personal o hipoteca) o figura como obligado al pago o garante en documentos cambiarios o de crédito cuya adquisición o negociación haya sido solicitada a la entidad en cuestión.

En todo caso, la entidad ha restituido los fondos a estos clientes, después de haber denunciado al antiguo empleado. Inicialmente el gestor se habría intentado excusar ante el departamento de control de riesgos de la entidad, para finalmente dimitir tras reconocer sus inversiones especulativas sin autorización y haber dado información falsa a los afectados.

Asimismo, BBVA despidió a los responsables de la división de banca privada para la zona de Madrid y Castilla-La Mancha a consecuencia de este caso, tal y como informó El Confidencial.

Fuentes jurídicas explican que el antiguo empleado podría haber cometido delitos de falsedad -lo que implicaría penas que van de seis meses a tres años, además de una multa que depende de la capacidad económica- y estafa, que, si fuese considerada de continuidad, podría concurrir en una pena de tres años y medio a seis años de cárcel, además de la consiguiente multa.

Un caso aislado

Desde la entidad aseguran que "se trata del caso particular de un empleado que no ha respetado los límites de actuación y procedimientos establecidos", que es "una incidencia puntual, con un efecto muy limitado a tres clientes" y que el banco "ha solventado los daños causados por la mala práctica de este exempleado y ha iniciado los trámites judiciales contra esta persona, que no forma parte de la plantilla del banco". La división en la que trabajaba era la de banca de patrimonio, destinada a clientes con un alto nivel patrimonial.

Precisamente, en febrero el banco ha actualizado los datos sobre la marcha del segmento de Banca Privada de BBVA, cuyo plan estratégico fue lanzado hace dos años.

La entidad ahora capitaneada por Carlos Torres ha logrado incrementar el número de clientes un 19% en los últimos dos años y se ha fijado como objetivo un aumento del 32% en cuatro años. En activos bajo gestión, el segmento alcanzó los 68.530 millones de euros en 2018. El banco cuenta con un total de 555 banqueros de Banca Privada y Patrimonios y un total de 156 puntos de banca privada.

Apostó por un aumento de la volatilidad

El inculpado perdió todo el patrimonio de los afectados -además del dinero de las líneas de crédito que había solicitado sin su permiso- mediante inversión en ETFs sobre volatilidad. Según explican fuentes de mercado, el antiguo empleado de BBVA habría utilizado productos que apostaban por un repunte de la volatilidad en meses siguientes e incluso algunos que llegaban a apalancarse, lo que multiplica el riesgo de la inversión.

En concreto, este tipo de productos ha sufrido una caída en picado durante los últimos años -alcanzando el 95% en 2017- y han generado enormes pérdidas a aquellos que los han adquirido esperando un repunte de la volatilidad que, precisamente, en 2017 se situó en mínimos históricos.